DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 28 de marzo de 2012 | NÚM. 12

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 1 minuto.

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).

Para defender la propuesta de creación de la ponencia toman la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Esporrín Las Heras y del señor Mauleón Echeverría (Pág. 3).

Se aprueba la propuesta de creación de la ponencia por 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 1 MINUTO.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, se abre la sesión de la sesión de la Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Originalmente había dos puntos en el orden del día y, como supongo que todos ustedes saben, por acuerdo de la Mesa se aplazó la comparecencia del Consejero de Presidencia y, por tanto, únicamente tenemos un punto, que es: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para estudiar la situación actual de la atención a las víctimas del 36 en Navarra y procurar medidas para el apoyo, la reparación, el recuerdo y la justicia para con dichas víctimas. Esta propuesta ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra y por el grupo Socialista. Para defenderla, en primer lugar, por el grupo Socialista, la señora Esporrín tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Buenos días, señorías. En primer lugar, como ustedes recordarán, esto viene de una moción que presentó en el Pleno Izquierda-Ezkerra. A la vista de que nos parecía de justicia poder llegar en este asunto a unas conclusiones más exactas y reconocer a todas las víctimas de la guerra y de la posguerra, nos parecía más correcto no quedarnos solamente con los puntos de aquella moción sino llegar a una investigación que nos aporte mucha más información al respecto y, en ese sentido, propusimos al grupo que proponía la moción, que era Izquierda-Ezkerra, constituir esta ponencia. Les pedimos su apoyo ya que en el día de hoy, si no tengo mal la información, únicamente lo que tenemos que hacer es votar la constitución de esta ponencia. Por tanto, yo no voy a extenderme más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Como ha dicho la portavoz del grupo Socialista, nuestro grupo, como bien saben ustedes, presentó hace ya algunas semanas una proposición de ley, no una moción, para que Navarra cuente con la primera ley de memoria histórica propia de Navarra. Como consecuencia de aquel debate, lo que concluimos era que estábamos de acuerdo en que se pudiera constituir una ponencia parlamentaria y que, de alguna manera, con todas aquellas cuestiones que planteaba nuestro grupo más otras que puedan proponerse por las asociaciones, por expertos en la materia, etcétera, podamos hacer un trabajo amplio, profundo, de tal manera que lleguemos a la conclusión de que aquellas cuestiones pendientes que están reclamando hoy en día todavía las asociaciones de familiares de víctimas del golpe militar y del franquismo en el año 36 puedan ser atendidas.*

Como saben ustedes, en Navarra, a raíz del golpe militar, fueron asesinadas más de tres mil doscientas sesenta personas y, desde luego, durante décadas ha habido un absoluto olvido hacia

estas víctimas, hacia esas personas. Hay que decir que en los últimos años, gracias, fundamentalmente, al trabajo de las asociaciones de familiares de asesinados del 36, se ha ido avanzando en la reparación y en el reconocimiento de estas personas. En Navarra, como les decía, fueron más de tres mil las víctimas de la represión franquista y hoy es el momento en que más de mil de aquellas personas siguen desaparecidas, siguen sus familiares sin conocer su paradero. Sin lugar a dudas, esta es una cuestión que causa mucho dolor en estas familias y el procurar los medios necesarios para localizar a sus familiares y poder darles una despedida digna es un propósito de primer orden de todas las asociaciones de familiares de fusilados del 36.

En la propuesta que hacíamos en su momento estábamos planteando que sea la Administración la que asuma estos trabajos porque hasta el momento todo el trabajo que se está haciendo de búsqueda de los familiares se está haciendo con el trabajo ingente de las asociaciones, de las propias familias, aunque también es cierto que con ayudas públicas. Como aportábamos en su día, ya hay ejemplos, como el caso de Cataluña, que tiene una ley específica de fosas de la época de la Guerra Civil y es la propia Administración la que asume los trabajos de exhumación, localización, etcétera, siempre en colaboración con las familias y con los expertos.

Como saben también, está ya muy avanzada la elaboración del mapa de fosas de Navarra y ya está en marcha el protocolo de exhumaciones. En ese aspecto, nosotros lo que vemos fundamental es que el mapa de fosas se complete al máximo, que realmente sea un instrumento muy importante para esa tarea. Y será importante también que a lo largo de la ponencia escuchemos cómo están esos trabajos, qué plantean las asociaciones, qué plantean los expertos para que podamos, sin lugar a dudas, completar dicha cuestión.

A nosotros también nos parece importante que en el trabajo de esta Comisión hablemos, como ocurre, como les digo, en Cataluña, sobre los lugares de la memoria, sobre los lugares emblemáticos como el Fuerte de San Cristóbal, el Parque de la Memoria, los trabajos que realizaron en su día los denominados esclavos del franquismo, para que dichos lugares sean protegidos, sean conservados, sean mantenidos y que sean un lugar destacado para el recuerdo y la memoria de estas víctimas del franquismo asesinadas injustamente.

A su vez también nos parece importante, aunque el asunto ya está legislado, que se sea más proactivo y que se proceda a elaborar un censo de símbolos franquistas para proceder a su retirada en el caso de que todavía queden algunos. Igualmente, proponíamos en su día la necesidad de avanzar en la creación de un centro documental de la memoria histórica que procure el estudio, la investigación y la difusión de todo lo ocurrido, así como la introducción en el ámbito educativo del conocimiento de lo ocurrido en la Guerra Civil en Navarra, de tal manera que seamos capaces de obtener enseñanzas para aportar en valores de paz y de respeto a los derechos humanos.

A su vez, también planteábamos para todo ello la necesidad de crear una comisión técnica de coordinación en la que estuvieran presentes no solo la Administración Pública sino también expertos, forenses, asociaciones, en definitiva, una comisión de trabajo permanente que vele por el buen cumplimiento de estas cuestiones.

Señorías, yo les animo a todos ustedes a que voten a favor. Nosotros creemos que sería un hito importante que todos los grupos de esta Cámara mostráramos nuestra sensibilidad, nuestro respeto, nuestro apoyo a esas familias de las más de tres mil víctimas de Navarra en aquella época. Desde luego, sería un hito en favor de la reconciliación, de la convivencia. Nadie pretende, como se suele decir a veces, abrir heridas sino que lo que se pretende precisamente es cerrar heridas, pero, como se suele decir también, para pasar página primero hay que leer dicha página.

Una última reflexión, no me cabe duda de que estas más de tres mil personas asesinadas mañana, día 29 de marzo, estarían con todos y todas nosotras en la huelga general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Después de la presentación, abrimos turnos a favor y en contra. Turno a favor, ¿quién quiere intervenir? Señor Caballero.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intervenir muy brevemente para decir que más allá de la redacción de la exposición de motivos, nosotros siempre hemos dicho que la situación de las víctimas, la situación de los desaparecidos es una cuestión de dignidad humana, es una cuestión de respeto y, por tanto, nosotros apoyamos la propuesta de creación de la ponencia en sus propios términos, en los propios términos en los que está redactada la ponencia. Y digo en los propios términos y no necesariamente en las propuestas que acaba de hacer el compañero de Izquierda-Ezkerra, porque esas propuestas las tendrá que plantear en su caso en la ponencia. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caballero. Señor Lasa.*

SR. LASA GORRAIZ: *Egun on, buenos días, y muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, intervengo para decir que nuestra postura va a ser favorable a la elaboración de esta ponencia, que compartimos las razones que se han expuesto aquí para apoyar la propuesta y que, efectivamente,*

creemos que todavía hay una asignatura pendiente con las víctimas del 36, hay muchas cosas que cerrar y la mejor manera es hacerlo en conciencia y de la forma más exhaustiva posible, así que nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Lasa. Señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días, egun on denoi. Como no podía ser de otra manera, nuestro voto va a ser favorable también. Compartimos al cien por cien lo expuesto por el señor Mauleón. Simplemente, quiero resaltar lo que viene explicado en la exposición de motivos, que un Estado de derecho debe velar por reconocer las injusticias y proteger a las víctimas. A nosotros nos surge una duda en ese sentido, si durante la transición se pusieron las bases de la democracia de baja intensidad que actualmente existe en el estado español, ¿por qué durante la transición no se hizo lo que se está planteando aquí?*

No obstante, pensamos que en Navarra se ha avanzado, se avanzó con la declaración de este Parlamento del día 10 de marzo de 2003, se va a seguir avanzando por este camino, nosotros vamos a estar forjando ese camino en este Parlamento con el que quiera venir con nosotros.

Nuestro modelo para resolver conflictos, modelo internacional aceptado por todas las instituciones que se encargan de este tema, se basa en tres pilares: verdad, justicia y reparación. Pensamos que esta ponencia va en ese camino frente a otros esquemas de vencedores y vencidos que se impuso en su día, que se quiso imponer en la transición. Y para eso estamos aquí, para romper esos viejos esquemas y avanzar por la senda de la verdad, la justicia y la reparación para aquellas gentes y sus familiares. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Rubio. Señor Villanueva, no sé si en el turno a favor o en el turno en contra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Pues mire, voy a intervenir en el turno a favor, aunque la posición del Partido Popular va a ser la de la abstención en la votación que va a seguir. La verdad es que uno viene a esta Comisión con el ánimo de no oponerse, de ahí el voto de abstención a la creación de esta ponencia, porque, efectivamente, entendemos y así lo hemos manifestado en otras intervenciones en esta misma Cámara, tanto en Comisión como en Pleno, que cuando de lo que se trata es de hablar de cuestiones fundamentalmente humanitarias y que tienen que ver con la realidad del sufrimiento de las personas todos debemos hacer un esfuerzo, el mejor de nuestros esfuerzos, para reparar ese daño independientemente de lo que en un momento u otro hubiera acaecido e independientemente de la opinión que cada uno de nosotros podamos tener al respecto. No se trata de eso sino que se trata de ayudar a que muchas personas que lo pasaron mal y lo siguen pasando mal como consecuencia de unos hechos que constituyeron un fracaso colectivo de la sociedad española vean reparado o mitigado ese sufrimiento.*

Lo que ocurre es que, claro, uno llega a esta Comisión y escucha algunas cosas que le parecen absolutamente inauditas, cuestiones que nada tienen que ver con lo que se está planteando aquí. Y yo creo que mal comienza esta ponencia si nos dedicamos a hablar y a comparar cuestiones del año 2012 con cuestiones del año 36 y haciendo una manipulación que me parece que es lamentable al respecto de lo que va a ocurrir mañana en España y de lo que fue el año 36. Me parece, sinceramente, que no es el camino y que denota una falta de estilo bastante considerable y que no debe darse si de verdad queremos hacer las cosas con seriedad y trabajar con seriedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Villanueva. Vista la posición, no sé si van a emplear turno de réplica. Señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. Compartimos la mayoría de los argumentos que se han dado, pero evidentemente no todos. Tampoco nos parece correcto que se utilicen, efectivamente, cuestiones actuales relacionadas con aquella época, pues yo creo que nada tiene que ver, y dentro de los fusilados quizás habrá de todo tipo de mentes. Aunque se supone que la mayoría de las personas que fueron represaliadas, tanto en la guerra como en la posguerra, fueron de izquierda y pudiéramos suponer que su pensamiento estuviera cercano al nuestro en el día de hoy, nosotros no compartimos que se haga ahora mismo esa comparación, como tampoco compartimos algunas de las reflexiones que ha hecho el representante de Bildu, cuando decía que tenemos una democracia de baja intensidad. En modo alguno lo compartimos sino todo lo contrario. Tenemos la representación que los ciudadanos y ciudadanas han elegido democráticamente, y nosotros, desde luego, creemos en la democracia y en el Estado de derecho. Y como creemos en la democracia y en el Estado de derecho apoyamos la creación de esta ponencia para dar luz y taquígrafos, y dar reconocimiento a quienes tanto sufrieron. Esto es todo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Muy brevemente. Primero, agradezco a todos los grupos que han anunciado su postura favorable. Me da pena que el Partido Popular no se sume porque el consenso hubiera sido un pequeño hito en este Parlamento, que estas cuestiones relacionadas con la*

memoria histórica, con la Guerra Civil, con el franquismo, hubieran concitado el consenso de toda la Cámara. La abstención es un pequeño gesto y así lo adopto, pero, desde luego, lamento que no sea absolutamente unánime. En todo caso, agradezco expresamente el voto favorable de Unión del Pueblo Navarro ante este asunto porque me parece, sin duda, un avance.

Sobre la reflexión realizada anteriormente, permítanme ustedes que, más allá de que, efectivamente, no se puede saber qué podrían tener aquellas personas hoy día en sus reflexiones y en su cabeza, desde luego, lo que sí está claro es que fueron asesinados precisamente por defender valores como los que se van a defender mañana, que son la justicia social, los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la libertad y el Estado democrático y republicano. Por tanto, se podrá o no considerar pertinente, pero muchas veces, cuando se habla de las víctimas, también es preciso reconocer los ideales por los que fueron asesinadas y, por tanto, no creo que sea baladí el asunto. Muchas gracias, en todo caso, a los que van a votar a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. Llegados a este punto procedemos a votar. ¿Votos a favor? 12. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? 1. Por tanto, queda aprobada la constitución de la ponencia por 12 votos a favor y 1 abstención. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.)